

Barrancabermeja, 16 de octubre de 2025

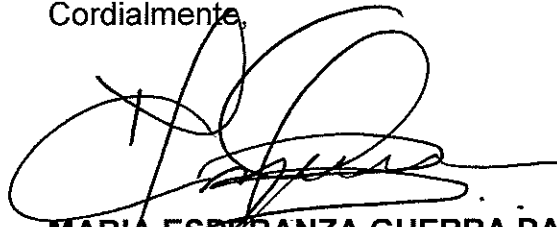
Doctora
DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
Contralora Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Seguimiento de cumplimiento Ley 1712 de 2014 de Transparencia.

En desarrollo del seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la información pública, el decreto 103 de 2015 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y el decreto 1081 de 2015, me permito presentar el informe en mención, el cual fue elaborado en coordinación con el profesional externo José Rodrigo Gómez Montoya

Se solicita revisar el informe y la matriz anexa y atender las recomendaciones establecidas en el informe.

Cordialmente,



MARIA ESPERANZA GUERRA PABON
Secretaria General
Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Anexo: Informe de Seguimiento de cumplimiento Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Matriz en Excel de seguimiento

Elaboro: José Rodrigo Gómez Montoya , Profesional Externo



 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001
	PROCESO MEDICION, ANALISIS, MEJORA Y DOCUMENTACION	100-21-707 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014	PÁGINA 1 DE 5	

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2104 RESOLUCION 1519 DE 2020 ANEXO 1 Y 2

La Ley 1712 de 2014 establece el marco normativo en Colombia para la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Su propósito principal es garantizar el derecho fundamental de todas las personas a acceder a información en poder de las entidades del Estado, regulando los procedimientos y las excepciones a la publicidad de dicha información; la ley 1712 de 2014 permite coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia y acceso a la información pública, así como establecer e implementar los criterios y lineamientos correspondientes, de conformidad con lo señalado en la presente Ley y demás disposiciones jurídicas.

De acuerdo a la directiva 009 de 2025 expedida por la Procuraduría General de la Nación, se hace necesario diligenciar la información en el índice de la información y acceso a la información ITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014 por parte de las entidades públicas en todos los niveles de la estructura estatal; de acuerdo a lo establecido en la directiva 009 de 2025 Para dar cumplimiento al literal i) del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, que ordena al Ministerio Público, en cabeza de la Procuraduría General de la Nación, establecer una metodología para que cumpla sus funciones y atribuciones, se creó un sistema de información tipo formulario que permite medir el nivel de cumplimiento de la Ley por parte de cada sujeto obligado y que generará, con la información registrada, el indicador denominado Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA.

La oficina de control interno de la contraloría municipal de Barrancabermeja realizo el seguimiento, correspondiente a la vigencia 2025, en relación a la publicación de la información publicado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en cumplimiento a la mencionada ley, construyendo los documentos mínimos de legalidad que deben publicar los sujetos obligados.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos en el Anexo 1 “estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados” y Anexo 2 “estándares de publicación y divulgación de información que las entidades públicas y

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001
	PROCESO MEDICION, ANALISIS, MEJORA Y DOCUMENTACION	100-21-707 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014	PÁGINA 2 DE 5	

sujetos obligados deben cumplir en Colombia” de la Resolución 1519, realizados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

ALCANCE

Evaluar el nivel de cumplimiento de los estándares establecidos en el anexo 1 y 2 de la resolución 1519 de 2020; de la información reportada del 1 de enero de 2025 y el 29 de agosto de 2025 bajo el enlace de “Transparencia y Acceso a la información Pública” de la página web de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

FUENTE DE INFORMACION

Página web de la contraloría municipal de Barrancabermeja.

NORMATIVIDAD

- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 103 de 2015 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”
- Resolución 1519 del 24 de agosto del 2020, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”
- Directiva 009 de 2025 emitida por la Procuraduría General de la Nación “Diligenciamiento de la Información en el Índice de transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de conformidad con las disposiciones del Artículo 23 de la Ley 1712 de 2014”
- Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Resolución Interna 066 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el Esquema de Publicación de Información y se definen las responsabilidades para su gestión por

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001
	PROCESO MEDICION, ANALISIS, MEJORA Y DOCUMENTACION	100-21-707 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014	PÁGINA 3 DE 5	

parte de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia”.

- Matriz ITA, versión 2021 y CIRCULAR 018 del 22 de septiembre de 2021 de la Procuraduría General de la Nación
- Resolución 005 de 25 de enero de 2023 “Por la cual se actualizan los lineamientos para las políticas de comunicación, información y transparencia para el acceso a la información pública de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja”.

METODOLOGIA

Para el presente seguimiento se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas como comprobación y revisión de criterios de acuerdo con la matriz de cumplimiento para los estándares de publicación y divulgación de información establecida para el presente informe.

RESULTADOS

Se evidencio el cumplimiento de 93 puntos sobre la calificación de 100; donde se observa un que el anexo 1 tuvo un cumplimiento de 88.9 puntos, el anexo 2 un cumplimiento de 93.5 puntos, requisitos sobre identidad visual con un cumplimiento de 83.5 puntos, anexo 3 “condiciones técnicas mínimas de seguridad de la información” con un cumplimiento de 100 puntos.

ANEXO TECNICO 1

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el equipo auditor después de validar el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 titulado Directrices de accesibilidad web, conjuntamente con la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el presente anexo aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, así como de los contenidos existentes en éstas.

Es importante precisar que en la matriz se relacionan aquellos ítems que presentan cumplimiento, no cumplimiento o no aplica para la entidad.

Como seguimiento a la matriz se obtuvo un resultado del 88.9 puntos de avance y se plantean acciones de mejora.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec <small>ISO 9001</small>
	PROCESO MEDICION, ANALISIS, MEJORA Y DOCUMENTACION	100-21-707 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014	PÁGINA 4 DE 5	

ANEXO TECNICO 2

Como resultado del ejercicio practicado se observó un cumplimiento general del 93.5 puntos (46 ítems) de los requisitos establecidos en el anexo 2 de la Resolución 1519 de 2020; el 30,4 puntos (15 ítems) no cumplen con los requisitos establecidos en la resolución en mención. Así mismo, se evidenció que 23 ítems no aplican a la entidad, asociados al nivel de “Normativa”, “Proyectos de inversion”, “Informes de gestión, evaluación y auditoría”, “Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico” y “Obligación de reporte de información específica por parte de la entidad”. En el anexo se detallan los criterios que presentan observaciones o que a pesar de que cumplen son susceptibles de mejora.

En el anexo 2-2 “REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO se cumple con el 83.5 puntos

CONCLUSIONES

Se evidencio que la contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado del seguimiento practicado a los requisitos establecidos en el anexo 1 y 2 de la Resolución 1519 de 2020 se pudo establecer que la entidad ha venido adelantando acciones en del cumplimiento a la normatividad vigente asociada a Transparencia y Acceso a la Información Pública, sin embargo, presenta aspectos susceptibles de mejora que de ser atendidos por la entidad incrementaran el porcentaje de cumplimiento.

RECOMENDACIONES

Realizar una revisión detallada de la estructura de contenidos del menú de transparencia y acceso a la información con respecto a sus niveles y subniveles evitando que haya diferencias con relación a los ítems del menú, de acuerdo al anexo 2 de la resolución 1519 de 2019 lo cual facilitara el seguimiento y cumplimiento del anexo en mención y la consulta por los ciudadanos y demás grupos de interés.

Se recomienda a los líderes de proceso dar cumplimiento a cabalidad al artículo 5 de la Resolución 005 de 2023 “Por la cual se actualizan los lineamientos para las políticas de comunicación, información y transparencia para el acceso a la información pública de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja”, donde los funcionarios son los responsables de entregar la información al encargado de publicar en la página web de la entidad con la periodicidad establecida para ello, garantizando el cumplimiento de los plazos y objetivos trazados por la entidad.



Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Avenida Circunvalar, Calle 67, Estadio Daniel Villa Zapata

Tribuna Oriental, Piso Tercero y Piso Cuarto.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>(BARRANCABERMEJA)</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001
	PROCESO MEDICION, ANALISIS, MEJORA Y DOCUMENTACION	100-21-707 VERSIÓN: 06	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014	PÁGINA 5 DE 5	

Realizar los respectivos ajustes en las descripciones de los puntos normativa, contratación, planeación, presupuesto e informe, participa, información específica de grupos de interés y tramites.



MARIA ESPERANZA GUERRA PABON
 Secretaria General Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Proyecto: Jose Rodrigo Gomez Montoya
 Profesional Externo

